



Aprueban en comisiones regular trabajo en plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- La Comisión de Trabajo y Previsión busca regular y reconocer los derechos laborales de los empleados de empresas digitales como conductores de taxis y repartidores de alimentos, el dictamen será aprobado este martes por el Pleno de la **Cámara de Diputados** y será turnado al Senado para su aprobación.

<https://drive.google.com/file/d/1Z0HSJFwlsYJDjKvJFwVXb1m8MIbJwRzS/view>